



Valparaíso, 7 de agosto de 2025.

Oficio N° 258

La **COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO; MICRO, MEDIANA Y PEQUEÑA EMPRESA; PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO**, acordó oficiar a US., con el objeto de que nos informe a la brevedad en relación con el Consejo Consultivo de Empresas de Menor Tamaño lo siguiente: naturaleza jurídica (principalmente normativa legal y reglamentaria), composición, atribuciones, forma de elección de los miembros que lo componen; los criterios de elección y requisitos a cumplir por los participantes, cantidad de estos, y plazo máximo para ser parte, entre otros antecedentes que al efecto nos pueda aportar.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR VÍCTOR PINO FUENTES**.

Dios guarde a US.,

  
**ÁLVARO HALABI DIUANA**  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO, SEÑOR NICOLÁS GRAU.**

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7E1AB36A1E034987